130

República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C. 16 MAR 2021

REF.- FILIACIÓN NATURAL CON PETICIÓN DE HERENCIA.
No. 11001-31-10-022-2019-01135-00

Visto el escrito a obrante a folios 123 a 126, téngase en cuenta que el apoderado de los demandados Alirio y Andrés Camilo Noguera Ceballos, contestó oportunamente la demanda y propuso excepciones de mérito, de las cuales se correrá traslado una vez se integre el contradictorio.

NOTIFÍQUESE (3)

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
JUEZ

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC
Esta providencia se notificó por ESTADO
Núm. 29 de fecha 17 MAR 2021
GERMÁN CARRIÓN AGOSTA - Secretario

Fabiola L.